



AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE LUPIANA

Expediente nº: 193/2024
Acta Mesa de Contratación
Procedimiento Contrato de Servicio de Ayuda Social
Documento firmado por: Alcaldía, Secretario.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATO SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO

En el ayuntamiento de Lupiana con conexión telemática con el Servicio de Asistencia Municipal, a fin de constituir la mesa para la licitación del Contrato de Servicio de ayuda a domicilio, siendo las nueve horas del 12 de noviembre de dos mil veinticuatro, se constituye en acto público la Mesa de Contratación del procedimiento de adjudicación convocado por el Ayuntamiento de Lupiana para la comprobación de la documentación por parte de la empresa Guadasocial con NIF B19285824 , en el expediente de adjudicación del contrato de servicios de ayuda a domicilio, compuesta por D^a. Blanca del Río Baños, alcaldesa del Ayuntamiento, que preside la Mesa, Eduardo de las Peñas Plana (Secretario Interventor del Servicio de Asistencia Municipal), y Javier Aragonés Novella que actúa como secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, se procede por el secretario a la apertura del requerimiento de documentación, presentado en tiempo y forma en la que se comprueba la siguiente documentación :

- Certificado IAE
- CIF de la empresa
- Certificado corriente de Pago AEAT
- Certificado corriente de Pago SS
- Declaración responsable de servicios prestados y su facturación.
- DNI administradora
- Escritura constitución
- Justificante garantía definitiva

Y tras la revisión de la documentación aportada la mesa concluye lo siguiente:

Que la documentación aportada es correcta y cumple con el requerimiento de documentación, así mimos da por buenos los requisitos técnicos y de capacidad, tras lo cual la Mesa **PROPONE** al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la oferta suscrita por a Gudasocial con NIF B19285824, por ser el autor de la oferta económica más ventajosa presentada por un precio de 13,65



euros la hora IVA excluido

La Sra. presidenta da por concluida la sesión a las diez horas y veinte minutos. Y para que quede constancia de lo trato, yo, el secretario, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Lupiana. Plaza Mayor, 1. 19142 LUPIANA (Guadalajara). Tlf. 949 290201. DIR 3: L01191615.

